



Bogotá D.C. 25 MAY 2023

Oficio No. 23-4-03554

Señora:
GLORIA ÁVILA DE GUZMÁN
Email: juliguz24@gmail.com
La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000718 del 26 de abril de 2023.
ASUNTO: Solicitud devolución documentos.
Expediente No. 11001-4-22-2651 del 01 de noviembre de 2022.

Cordial saludo:

Acuso recibido a la comunicación de la referencia, mediante la cual solicita le sea entregado el expediente de la referencia ya sea en físico o por medios electrónicos.

Al respecto, me permito informarle que el expediente 11001-4-22-2651 del 01 de noviembre de 2022, corresponde a una solicitud de Reconocimiento de la Existencia de una Edificación y Licencia de Construcción en la modalidad de Reforzamiento de Estructuras, para el predio ubicado en la **KR 26 41 17**, identificado con matrícula inmobiliaria No. **50C-732884** y chip catastral **AAA0082ZMZE**, solicitud que fue desistida mediante resolución No. **11001-4-23-0834** del 25 de abril de 2023, acto del cual adjunto copia para su conocimiento y fines pertinentes.

Ahora bien, en cumplimiento de lo reglado en el parágrafo del artículo 37 del Decreto 1469 de 2010, los interesados cuentan con un término de treinta (30) días calendario para retirar la documentación o para solicitar su traslado a otro expediente.

Atentamente,



ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Anexo: Lo enunciado.

Elaboró: K.J.
Revisó: C.C.